

pregunta de si ovia como era qual fue mi requesta en el  
interior respondiendo la conclusion de lo que enia tengo, y como  
no orenegase lo pise por testimonio con todo lo comay que se  
siale y ~~de~~ el dho. e pesterimine y probea  
N. dho. por el dho. J. dho. Dijo segun de Campar y epua lo que  
por sumo estamandado, y otros dho. singulares que  
coniene a ouo a susoria y

Conto. se acabo este luntam. y lo firmaron Doysee

En do en Jexo mms torrefon *D. Bartholome An  
nas, y Reyna*  
*D. Maria Johanna*  
*D. Diego Carrero* *D. Blas Guillin*  
*D. Juan de Merca*  
*Jeny Puerca*  
*D. Andres de Oroco* *D. D. Juan del Puerto*  
*y Quisada* *Agarilla*  
*D. Antonio Melobares Segura* *D. Joseph Carrero*  
*y Melobares*  
*D. Joseph Melgare*  
*Segura*

En la villa de Caravaca en dove el herero don mil setecientos y  
sesenta y cinco se fundo el Consejo susoria y nom. de Castilla  
es asa sabex los dho. J. dho. y Capitan aguxera de la por  
Ca. Dalleroy Capitulare que firmaron y con a dho.

